	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 25/06/2025
		Código: SST-PRO-23
	PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACCIDENTES EN LA VÍA	Versión: 01
		Revisión:

1. OBJETIVO

Establecer el proceso para reportar, investigar y gestionar accidentes de tránsito ocurridos en la vía que involucren a colaboradores de **BITEL DE COLOMBIA S.A.S.**, con el fin de identificar causas, implementar acciones correctivas/preventivas y cumplir con la normativa legal vigente en seguridad vial y salud en el trabajo.

2. ALCANCE

Aplica a todos los empleados **de BITEL DE COLOMBIA S.A.S.** que utilicen vehículos corporativos o particulares para actividades laborales, así como a contratistas y partes interesadas en proyectos de la empresa.

3. DEFINICIONES

Accidente en la vía: Evento no deseado que ocurre durante el desplazamiento por vías públicas, resultando en lesiones, daños materiales o pérdidas.

Metodología 6M (Espina de Pesca): Herramienta para analizar causas raíz (Mano de obra, Materiales, Métodos, Medio ambiente, Maquinaria, Medición).

FURAT: Formato Único de Reporte de Accidentes de Tránsito.


4. RESPONSABLES

Rol	Responsabilidad
Empleado	Reportar el accidente inmediatamente al jefe directo y/o SST.
Jefe Inmediato	Activar el protocolo de investigación dentro de las 24 horas posteriores al evento.
Equipo Investigador (SST, COPASST, Supervisor)	Realizar análisis con metodología 6M y emitir informe.
ARL/EPS	Brindar atención médica y gestionar incapacidades si aplica.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Notificación Inmediata

5.1.1. Empleado:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 25/06/2025
		Código: SST-PRO-23
	PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACCIDENTES EN LA VÍA	Versión: 01
		Revisión:

Notificar al jefe directo vía telefónica o plataforma designada. Si hay lesiones, solicitar asistencia médica (EPS/ARL) y autoridades de tránsito.

5.1.2. Supervisor:

Notificar al Coordinador SST vía telefónica o plataforma designada.

5.2. Atención Primaria

5.2.1. Brigadista/Coordinador SST:

Brindar primeros auxilios y coordinar traslado a IPS autorizada por la ARL.

5.2.2. Autoridades:

Levantar informe policial y fotográfico del lugar (obligatorio para daños mayores).

5.3. Investigación con Metodología 6M

5.3.1 Equipo Investigador debe:

5.3.1.1. Recopilar información:

Declaraciones del conductor, testigos, informe policial, fotos, estado del vehículo.

5.3.1.2. Aplicar Espina de Pesca (6M):


- **Mano de obra:** Capacitación del conductor, fatiga, actos inseguros.
- **Materiales:** Estado de llantas, frenos, líquidos.
- **Métodos:** Cumplimiento de rutas, horarios, protocolos de conducción.
- **Medio ambiente:** Condiciones climáticas, señalización vial.
- **Maquinaria:** Mantenimiento del vehículo (historial de revisiones).
- **Medición:** Velocidad registrada, tiempo de reacción.

5.4. Acciones Correctivas/Preventivas

5.4.1. Coordinador SST:

Elaborar plan de acción con responsables y plazos (ej: capacitación en conducción segura, revisión obligatoria de vehículos).

5.4.2. Gerencia:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 25/06/2025
		Código: SST-PRO-23
	PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACCIDENTES EN LA VÍA	Versión: 01
		Revisión:

Aprobar recursos para implementación.

5.5. Indicadores

INDICADOR	FÓRMULA
Tasa de accidentes en la vía	$(N^{\circ} \text{ accidentes vía} / \text{Total empleados expuestos}) \times 100$
% acciones implementadas	$(\text{Acciones ejecutadas} / \text{Acciones planificadas}) \times 100$


6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Resolución 1401 de 2007 (Investigación de accidentes laborales).

Ley 1503 de 2011 (Seguridad vial).

SST-FOR-29: Análisis 6m.

7. CONTROL DE CAMBIOS

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 25/06/2025
		Código: SST-PRO-23
	PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACCIDENTES EN LA VÍA	Versión: 01
		Revisión:

CONTROLES DE CAMBIO					
Nombre del archivo	Código	Versión	Fecha de edición o actualización	Tipo (I/E/A/N)	Sumario de modificaciones
PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACCIDENTES EN LA VÍA	PRO-SST-	01	25/06/2025	N	Creación Inicial del Documento

LEYENDA DEL HISTÓRICA DE REVISIÓN – TIPO DE MODIFICACIÓN

Abreviación	Descripción
I	Inclusión: Inclusión de información no existente en la versión anterior
E	Exclusión: Exclusión de información existente en la versión anterior.
A	Modificación o ajuste de información ya existente en la versión anterior.
N	Nuevo: Indica la fecha en la que el procedimiento fue creado, que corresponde a la primera versión del documento.